

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ASESORÍA PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A.

CELEBRADA el 30 de marzo de 2017

En Cumbayá, hoy día jueves 30 de marzo de 2017, a las diez horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Interoceánica kilómetro 10.5 Edificio Espacia, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ASESORÍA PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A.**

Asisten a la Junta los accionistas, señor Juan Carlos Verdú Rodríguez, por sus propios y personales derechos en su calidad de accionista, señor Arturo Román Cárdenas por sus propios y personales derechos en su calidad de accionista, señor Christian Amilcar Latorre Aizaga por sus propios y personales derechos en su calidad de accionista, el señor Diego Arturo Cárdenas Arboleda por sus propios y personales derechos en su calidad de accionista, y la señora Claudia Daniela Cárdenas Arboleda por los derechos que representa en su calidad de apoderado del señor Ralph Edward Gillies accionista de la compañía, como se desprende de las cartas poder que se adjunta, por lo que el capital social se encuentra representado en un 100%.

Hallándose debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como presidente el señor Arturo Román Cárdenas y como secretario Ad-Hoc el señor Christian Amilcar Latorre Aizaga, Gerente General de la compañía.

Una vez realizado el enlistamiento de los accionistas presentes, y comprobado el quórum de la mayoría del capital suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que se entre a tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2016.
5. Designar y elegir Comisario para el año 2017 y fijar sus honorarios.
6. Designar y elegir al Auditor Externo para el año 2017 y fijar sus honorarios.

Los Estados Financieros de la Compañía y los Informes de la Administración, Comisario y Auditor Externo se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en Quito, Cumbayá, avenida Interoceánica kilómetro 10.5, Edificio Centro Ejecutivo Espacia, oficina 101

La Junta de Accionistas pasa a tratar el orden del día:

Primer.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2016.

Se concede la palabra al Gerente General de la Compañía, Christian Amilcar Latorre Aizaga, quien da lectura a su informe correspondiente al año 2016, el cual se adjunta como habilitante al expediente de Actas de Junta General de Accionistas.

Resolución: Una vez revisado el Informe del Gerente General, los Accionistas luego de la deliberación, conocen y resuelven aprobar el informe sin observaciones.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

Se concede la palabra al Gerente General, quien da lectura al informe de Comisario presentado por el comisario señora Daniela Artieda Utreras correspondiente al año 2016, el cual se adjunta como habilitante al expediente de Actas de Junta General de Accionistas.

Resolución: Una vez revisado el Informe de Comisario, los Accionistas luego de la deliberación, conocen y resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

Tercero.- Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2016:

Se concede la palabra al señor Christian Amilcar Latorre Gerente General de la Compañía quien pone en conocimiento de la Junta el Balance General Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, los cuales se adjuntan como habilitante al expediente de Actas de Junta General de Accionistas.

Resolución: Una vez examinado dichos Estados Financieros, la Junta General de Accionistas, luego de varias deliberaciones resuelve aprobar dichos documentos y sin observaciones.

Cuarto.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

Revisados y aprobados los Estados Financieros presentados a los Accionistas, se desprende que al cierre del ejercicio económico del 2016 se generó una utilidad de US\$ 268.902,07.

Sobre esta última, una vez descontada la participación a trabajadores (US\$40.335,31), impuesto a la renta (US\$47.011,43) y apropiación de la reserva legal (US\$ 18.155,53), resulta como utilidad neta a ser distribuida a los accionistas de la compañía el valor de USD\$ 163.399,80.

Resolución: Revisados y aprobados los Estados Financieros la Junta General de Accionistas, en forma unánime resuelve: aprobar la constitución de la reserva legal por el valor de US\$ 18.155,53 y no distribuir las utilidades generadas en el año 2016, las mismas que se reinvertirán en su totalidad conforme establece el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, a efectos de acogerse a la reducción de diez puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta para el año 2016. Los accionistas por unanimidad resuelven y autorizan al Gerente General realice todas las gestiones y suscriba todos los actos necesarios para el correspondiente aumento de capital y la debida inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.- Designar y Elegir Comisario del año 2017 y fijar sus honorarios.

El señor Christian Latorre Aizaga, propone designar a la señorita Daniela Fernanda Artieda Utreras como Comisario de la Compañía para el año 2017.

Resolución: La Junta de Accionistas, aprueba por unanimidad designar y elegir a la señorita Daniela Fernanda Artieda Utreras como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017 por el período de un año y se delega al Gerente General la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la Compañía en su contratación.

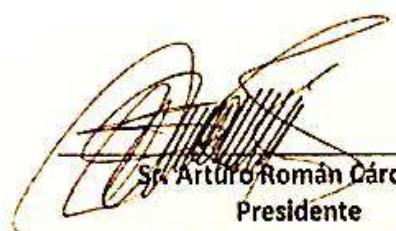
Sexto.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.

Arturo Cárdenas, en su calidad de accionista y presidente de la Junta, propone que se encargue a la gerencia la evaluación de varias opciones para seleccionar a los Auditores externos y que sea una Junta posterior quien finalmente defina la contratación de la Firma de Auditoría Externa para el ejercicio fiscal 2017; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Resolución: La moción original es aprobada por la unanimidad de la Junta General de Accionistas y será en una Junta posterior donde se elija la Firma de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede receso para que por Secretaría se redacte el Acta definitiva.

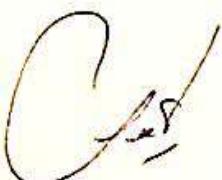
Una vez redactada el Acta, se reinstala la Junta y leído tal documento por Secretaría, se lo aprueba sin modificaciones por los Accionistas. Se levanta la sesión a las 12:45 del día jueves 30 de marzo de 2017. Para constancia firman todos los accionistas presentes.



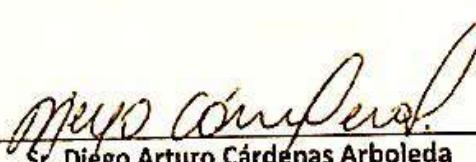
Sr. Arturo Román Cárdenas
Presidente
Accionista de ASESORÍA
PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A.



Sr. Christian Amilcar Latorre Alzaga
Secretario Ad-Hoc
Accionista de ASESORÍA
PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A.



Sr. Juan Carlos Verdú Rodríguez
Accionista de ASESORÍA
PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A.



Sr. Diego Arturo Cárdenas Arboleda
Accionista de ASESORÍA
PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A.



Sra. Claudia Daniela Cárdenas
Arboleda
En representación de Sr. Ralph Gillies
Accionista de ASESORÍA
PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A.